

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 16 de Febrero de 1882.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

Poderosamente han llamado la atención pública, y á la verdad que bien lo merecen, los proyectos presentados á las Cortes por el Ministro de Hacienda, y convertidos en leyes desde 1.º de Enero último. Entre ellos, una de las contribuciones que ha sufrido una radical reforma, y de la que se ha ocupado muy poco la atención pública, sin duda porque no ha tocado todavía las fatales consecuencias que ha de producir, es la referente al impuesto de consumos. Esta contribución, que según nos enseña la Economía política, es bastante incierta, por la falta de equilibrio entre el suministro y la demanda que la altera con frecuencia, imprimiéndole oscilaciones que desvirtúan el cálculo, porque depende del haber, de las costumbres, del capricho, y hasta de la moda, y de otras causas que sería prolijo enumerar, ha sido tratada por el Sr. Camacho con poca meditación sin duda, pues de otro modo tendríamos que confesar que estábamos en una grave equivocación al suponerle un hacendista, aunque fuese de mediana talla.

Hasta ahora teníamos por axiomático, que para la exacción de este impuesto, interin no se encontraba la forma y manera de sustituirlo como conviene á toda nación bien administrada, debía irse suavizando esta contribución, eliminando ó disminuyendo del pago de derechos á aquellos artículos de más imprescindible necesidad para las clases ménos acomodadas, sustituyendo su importe con otros gravámenes exentos de la fiscalización y cuantiosos gastos que lleva consigo la cobranza del impuesto de que se trata; y al ocupar el señor Camacho el Ministerio de Hacienda, concebimos la lisonjera esperanza de que daría una prueba de su suficiencia en favor de las clases pobres, que por desgracia, somos la inmensa mayoría de la nación, suavizando dentro de los límites que permitiese el estado del Tesoro público, la tributación del impuesto de consumos; pero con amarga y dolorosa sorpresa, hemos observado al examinar la nueva Ley con la detención que exige asunto de tanta importancia y trascendencia, que lejos de suavizarse, y sin tener en cuenta para nada los antecedentes que sobre consumos existen en las Administraciones económicas, y que servían de base para los encabezamientos, el Sr. Camacho destruye la

única base que para tan incierta tributación existía, y fija, porque así le parece oportuno, el consumo de cada habitante de esta pobre nación, en doce kilogramos de carnes de todas clases, diez kilogramos de aceite, tres litros de licóres, setenta y cinco de vino, seis decilitros de vinagre, cervezas, cidra y chacolí, doce kilogramos de arroz y garbanzos, setenta y ocho de trigo, noventa y cinco de los demás granos, cuarenta y cinco de las demás legumbres, tres y medio de pescados, escabeches y conservas, y ciento de carbón vegetal.

La simple lectura de estas cifras, nos demuestra de una manera evidente que el señor Camacho no se ha tomado la molestia de averiguar la cantidad en metálico que importan dichos artículos, pues de otro modo se hubiese convencido, de que por desgracia, la inmensa mayoría de los españoles no contamos con quinientas pesetas anuales que con arreglo á este cálculo habríamos de gastar aproximadamente en adquirir las especies mencionadas por cada individuo que se halla á nuestro cargo, pues en las poblaciones rurales, que constituyen la mayoría de la nación, con dos mil reales anuales se alimenta y viste una modesta familia aunque se componga de cuatro ó cinco personas, pues como el producto del trabajo y la pequeña propiedad que generalmente se posee no dá más rendimientos, y se desconoce esa fuente de riqueza llamada crédito por los economistas, se ajusta cada uno á lo que tiene, porque ninguno posee ni aun lo necesario: no se come carne mas que tres días al año, ni se bebe otra cosa que el agua que produce la fuente pública; de todo lo cual resulta que la base adoptada en la precitada Ley no es exacta ni aun aproximada, y por lo tanto, aunque el producto del impuesto se ha aumentado en más de cien millones en la nación, y en dos y medio en esta provincia, no podemos confiar en que se harán efectivas dichas cantidades, porque la imposición carece de base y por consecuencia el Presupuesto formado por el Sr. Camacho que consta nivelado, habrá de resultar con un déficit de mucha consideración por haberse comprendido en el mismo ingresos que no podrán realizarse por no estar fundados en el consumo real de los contribuyentes: pero además de tan desastroso resultado, ha de ocurrir necesariamente el que los Municipios no han de poder hacer efectivos los cupos que se les señalan, aunque para ello utilicen todos los medios que las Leyes ponen á su alcance; y como los encabezamientos son forzosos y no pueden prescindir de aceptarlos los Ayuntamientos, y la base adoptada no es exacta ni aun aproximada, como queda dicho, es evidente

que han de originarse conflictos financieros de consecuencias muy graves, por hacerse de todo punto imposible la administración municipal, cuyos Concejales no podrán ejercer sus cargos, sino quieren incurrir en el desagrado de sus convecinos, á quienes tendrán que cobrar el impuesto sobre consumos por medio del arriendo, y además un reparto considerable para cubrir el déficit que de la subasta habrá de resultar indefectiblemente, y después de esto tendrán que pagar la territorial, el subsidio, la nueva derrama sobre la sal, el nuevo impuesto de capitación de las cédulas de vecindad, y los demás arbitrios que el Municipio tenga necesidad de imponer para atender á sus obligaciones y las de la provincia, todo lo que es absolutamente imposible que puedan pagar los pueblos, agobiados hoy con los impuestos ordinarios y de guerra, que hasta aquí han venido soportando á fuerza de privaciones y de trabajo con la esperanza de que, habiendo desaparecido las causas que motivaron los aumentos de los tributos, empezarian á tocar, aunque fuese paulatinamente, las ventajas de la disminución; pero lejos de esto, el Sr. Camacho, buscando sin duda popularidad en ciertas clases de los grandes centros, al introducir reformas radicales en nuestro sistema tributario, disminuye en un setenta y cinco y cincuenta por ciento respectivamente el descuento que venían sufriendo los haberes de las clases activas y pasivas del Estado, y duplica el gravamen de los consumos, arruinando por completo y en absoluto con semejante procedimiento á la clase más pobre de nuestra sociedad, más sufrida y más digna de consideración.

Semejante proceder no ha podido ménos de entristecernos considerablemente, y mucho más al recordar que el Sr. Camacho procede del antiguo partido progresista en cuyo credo entró siempre la abolición de tan odioso impuesto, de cuyo producto no ingresa en las cajas del Estado ni el cincuenta por ciento de lo que paga el contribuyente, porque el resto hay que invertirlo en los agentes que ocasiona la fiscalización y la cobranza; por todo lo cual rogamos á nuestros compañeros en la prensa, fijen su atención en estas observaciones, sobre la monstruosidad de la reformas del impuesto de consumos, por si la voz de todos pudiera llegar á las alturas del Ministerio de Hacienda, y despertar de su letargo al que la ha confeccionado, haciéndole comprender el gravísimo error que ha cometido, el cual no ha de reportar beneficio alguno para los intereses del Tesoro público, produciendo, en cambio, lágrimas amargas y justas reconvenções de la clase más des-

graciada, sobria y trabajadora de nuestra sociedad.

EL PROCESO DE CAMACHO.

Telegramas recibidos últimamente por el Sindicato Madrileño:

Valencia 9.—Sebastian Maltrana.—Sindicato general Valencia aplaude gestión Sindicato Madrileño, á pesar manifestaciones referentes administración pública poniendo en duda representación, y suplicales comuniquen telegráficamente y por el correo cuanto necesario sea para atender defensa intereses representados. Asimismo ruegan envíe trabajo comparativo tarifas 73, 81.—El presidente, García Monfort

»Sevilla 11.—Sebastián Maltrana.—Constituido Sindicato Sevilla, acordando adherirse Sindicato de Madrid.—Presidente, Manuel Jimenez

»Vigo 10.—Maltrana.—El gremio comerciantes é industriales se adhiere por completo á la actitud tomada por ese Sindicato respecto al aumento de impuestos y seguirá las resoluciones que adopte ese centro.—El síndico, Ventura Gonzalez.

»Almería 10.—Sebastian Maltrana.—Gremio alpargateros se adhiere á los acuerdos tomados Sindicato Madrileño junta general 27 de Enero último.—Abad Fernandez.

»Cartagena 11.—Sebastian Maltrana.—Los gremios de esta ciudad, reunidos en su totalidad, han acordado significar á ese Sindicato su adhesión por su patriótico comportamiento, por el que merece el beneplácito de esta nación en la que se mira secundariamente cuanto concierne á las clases que trabajan y pagan. Detalles correo.—La Junta.

»Gerona 11.—Maltrana, presidente Sindicato.—Fabricantes papel le felicitan. Ayer presentaron reclamación contra tarifas absurdas. Va copia exposición correo.—Joaquín Masaguer.

»Pontevedra 11.—Sebastian Maltrana.—¿Recibió adhesión de esta ciudad por telégrafo del 9?—Marcial Malvar.

»Palencia 11.—Maltrana, Madrid.—Desmienta suelto *Correspondencia* de ayer completamente falso. Junta reúne gremios lunes próximo, y espero conformidad con ese Sindicato en todo.—El presidente, Mariano Allende.

»Plasencia 10.—Sebastian Maltrana.—Comercio, industria, profesiones, artes, oficios se adhieren á sus compañeros de Madrid protestantes Jefe Estado aplicación tarifas subsidio, Real orden aplicando provisionalmente acatan: pero no pueden cumplir por resultar perjuicios enormísimos. Correo acta.—Ubaldo Simón.—León Var-ga Garcia.

»La Bañeza 11.—Sebastian Maltrana.—Industriales, comerciantes se adhieren á los acuerdos de ese Sindicato, dándole un voto de gracias por iniciativa.—Por acuerdo, Domiciano García.

»Alcira 10.—Maltrana, Madrid.—Reunidos gremios de Alcira, se adhieren en un todo á lo dispuesto.»

—El *Boletín Oficial* de Orense publica la distribución del cupo de consumos y cereales comparándole con el del año anterior.

Resulta de ese estado oficial que la provincia de Orense, excepto la capital, pagaba por esos conceptos 838.445 pesetas, y va á pagar ahora 1.430.745, ó sea una diferencia de más de 592.3000 pesetas

—El *Universal*, de Sevilla, termina con la frase que copiamos, un artículo en que analiza los ruinosos proyectos de Hacienda:

«¡Adelante, Sr. Camacho! ¡Adelante, Gobierno fusionista! Ayer eran dos millones de industriales los que protestaban contra las tarifas de la contribución: cuando se cobren este trimestre de la territorial y después pida el Banco de España el impuesto que sustituye al de la sal, esos millones de protestas se multiplicarán asombrosamente.»

—El *Diario de Tarragona* dice que han aparecido borrados varios letreros de las tiendas de industriales de aquella ciudad, con el objeto, sin duda, de darse de baja los respectivos dueños, si se persiste en llevar adelante el cobro de la contribución por las nuevas tarifas del Reglamento de subsidio.

—De *El Correo de Andalucía*:

«El delegado de Hacienda ha participado á la alcaldía que la Dirección general de Impuestos aprobó telegráficamente el día 7 el encabezamiento de consumos, haciendo presente que el pago habrá de tener efecto en la forma dispuesta en Real orden de 11 de Junio del año pasado.

»Esta noticia puede también redactarse así:

«El señor Delegado de Hacienda ha repartido ya las esquelas mortuorias, participando el fallecimiento de los contribuyentes malagueños. El duelo se recibe en los felatos. Se suplica el árnica.»

Ayer, dá cuenta «El Graduador» á sus lectores del banquete que el sábado último celebraron los posibilistas de Alicante, para solemnizar el noveno aniversario de la proclamación de la república española: en él, dice que se sentaron á la mesa veinte y cinco comensales, y que hubo calurosos brindis y la expansión y armonía naturales en estos casos.

Na, la tenemos que exponer contra el festin de que nos dá cuenta el colega, porque éles una nueva prueba de la tolerancia que manifiesta el gobierno, merced á las leyes liberales y expansivas que elaboraron las Cortes que reunió el partido conservador-liberal. Pero comparando esto con lo que ocurría en *tiempos pasados*, debemos hacer una pregunta: si siendo poder D. Emilio Castelar se hubiera ocurrido á los monárquicos de Alicante celebrar con un banquete los triunfos de la Monarquía, ¿lo habrían consentido el gobierno de la República, su agente en esta provincia y muchos hombres que lo apoyaban...?

¡Ah, no! Entonces, de seguro que se hubiese calificado esta fiesta en honor de la monarquía, como una demostración contra la legalidad existente, los periódicos democráticos clamado contra ella, y hasta no hubieran faltado *liberales* (sic) que supusieran que aquella la celebraban los enemigos de la libertad para conspirar contra la República.

En vista, pues, de este proceder que nos autorizan á suponerlo otros hechos de irritante intransigencia que se realizaron entonces, y de la conducta tolerante que hoy se observa por el Gobierno y por todos los que militamos en la comunión monárquica, compare el pueblo, aprenda y juzgue quienes son los que mejor practican las conquistas de la libertad.

Por la sección de quintas de la Excelentísima Diputación, se ha devuelto comprobada y conforme al señor Gobernador civil, la lista de los mozos sorteados en la provincia para el reemplazo del presente año.

Pues señor, esta visto: á «El Graduador» le quita el sueño el distrito de Dolores. Fija su mirada en la elección de diputado á Cortes que debe hacerse en él, no pasa día que no presente un nuevo candidato.

Yá no son el Sr. Terol, ni el Sr. Gironés, ni el Sr. Barrera, los candidatos ministeriales que lucharán en aquella circunscripción. Ahora saca el colega el nombre del Sr. Rodriguez, y acogiendo un rumor, dice que es sobrino del Sr. Sagasta.

Pero señor, ¿á qué interés político obedecerá barajar tanto nombre para una elección en la que de seguro no han de tomar parte los posibilistas, porque no cuentan con partidarios? ¿Será porque se proyecta algún contubernio para conseguir que á rio revuelto obtenga el *pescaador* la ganancia que sacó otras veces en las revueltas...?

Prometemos seguir la pista á este asunto para dar la voz de alerta á quien corresponda, á fin de evitar los planes maquiavélicos que puedan intentarse en desprestigio de la consecuencia de los hombres y de la dignidad de los partidos.

Tomamos de «La Unión Democrática» las siguientes líneas que se dirigen á contestar el suelto de efecto y sin gracejo que las motiva, y en las cuales descubre el diario democrático una gran verdad que no podrán negar los ministeriales:

«—Dice *Las Circunstancias* con sobrada tranquilidad y algún tanto mismo:

«A propósito de la reapertura de la Cortes, ha dicho un periódico conservador, que tiene grandes motivos para saber lo que ocurre en el interior de algunos consejeros responsables.

¿Quién se libra de estos conservadores que yá se meten hasta en el interior de las personas? Esto es insufrible.»

Lo que es insufrible es que un Gobierno que se titula *constitucional*, seguramente en son de guasa, pase la mayor parte del tiempo sin Parlamento cuando tantas reformas está demandando la nación.

No son los partidos conservadores: es la opinión la que se rebela ante la conducta de los fu-

sionistas, los cuales encuentran *insufrible* que cualquiera que tiene derecho se inmiscúe en sus negocios.

Esas palabras cuadran muy bien en las columnas de diarios que solo aspiran al monopolio, y cuyos deseos son que se haga la vista gorda en los mismos.»

Cortamos de «El Graduador» de ayer:

«Ayer oimos decir que estaba en *capilla* el ayuntamiento de Benferri.

Entre Somoza y Sarmiento, han hecho mas mal en los pueblos de esta provincia que pueda hacer una correría de gente armada que pidan municiones de guerra y boca.

¡Qué trasiego tan espantoso se lleva de Ayuntamientos en esta provincia desde la subida del Sr. Sagasta, solo por querer hacer una política de caciquismo ridículo y de mezquinas aspiraciones!

«Cuando concluirá esto!»

Tomamos nota de lo que acaban de ver nuestros lectores, para recordárselo algún día al diario que lo ha escrito, si bien advirtiéndole ahora que, al hablar del proceder de los Sres. Somoza y Sarmiento, debió incluir al Sr. Banquells que fué el Gobernador que destituyó muchos Ayuntamientos sin causa plausible que lo justificase. Pero «El Graduador» tiene buen cuidado de no ocuparse de este último señor, sin duda por deuda de gratitud á favores dispensados al posibilismo en épocas de elecciones.

Se ha accedido al reconocimiento de la expósita Teresa de Jesús Ribera, solicitado por su madre natural.

Ayer, miércoles, recibimos los periódicos de Valencia correspondientes al último lunes.

Al propio tiempo llegaron á nuestro poder «La Paz de Murcia» también del lunes, «El Eco de Murcia», del domingo y «El Serpis», de Alcoy, del mismo día, faltándonos muchos números de este apreciable colega.

Llamamos la atención del señor Administrador de Correos sobre el particular, por si le es posible poner remedio al lamentable retraso con que recibimos dichos periódicos.

Han sido remitidas al Tribunal mayor de cuentas del Reino, para su aprobación, las de fondos municipales de Elche correspondientes al ejercicio de 1874 á 75.

También han sido solventadas las cuentas municipales de Torremanzanas pertenecientes al año económico de 1879 á 80.

La Comisión provincial despachó ayer en sesión pública, varias incidencias de quinta.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno de provincia estableciendo la veda.

Otra del mismo publicando el proyecto de los planos para las carreteras municipales.

Anuncio del mismo declarando cancelado el expediente de la mina *Ballena*, en término de Orihuela.

Otro de la Caja general de Ultramar con relación de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba y pasados á continuar á la península, á quienes han correspondido el percibo de sus alcances.

Anuncios de los Alcaldes de Crevillente, San Felipe Neri, Senija, Torremanzanas, Cox, Confrides, Almoradí y Salinas, de quedar expuestos al público los repartos municipales y respecto á la rectificación del amillaramiento.

Cuenta de los ingresos y gastos de la depositaria del Ayuntamiento de Alcolecha en el segundo trimestre de 1881 á 82 y ampliación de 1880 á 81.

Edictos de los Juzgados de Játiva y Dolores citando á varios individuos.

Otro del de Villena declarando pobre para litigar á Pedro Carrión Amorós.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y tres nacimientos.

La Crónica.—Se está repartiendo la entrega de la *Crónica de Alicante* correspondiente al mes de Enero último, y en ella continúa el Sr. Vivavens y Pastor describiendo con imparcialidad los sucesos políticos y religiosos que ocurrieron en Alicante en la última época del absolutismo de Fernando VII.

Los referidos acontecimientos, que presenciaron muchas personas que aun viven, constan en documentos oficiales y ellos prueban el carácter intransigente de aquella época, el fanatismo de las masas y las penalidades que sufrieron muchos hijos de Alicante por defender la causa de la libertad, mientras otros ofrecían su apoyo incondicional al sistema absoluto.

Al referido cuaderno acompaña el retrato de D. Pedro Fermín de Irriberry, comandante general que fué de esta plaza y Corregidor de su Ayuntamiento, sacado de una maniatara que se ha tenido á la vista.

Defunción.—Ha fallecido en Elche la virtuosa señora doña Micaela Bascuñana de Ramos, dejando sumidos en el mayor desconsuelo y en la más profunda pena á sus hijos y á su esposo, nuestro particular y bien querido amigo don José Ramos, Registrador de la propiedad de aquél partido.

Eran tan generales y tan justas las simpatías que había sabido granjearse en vida tan excelente señora, tan conocidas eran de todos su piedad religiosa, su dulce carácter y su acrisolada virtud, que el señor Ramos ha visto favorecida su casa por multitud de familias de todas las clases sociales que iban á enterarse del verdadero estado de la finada, cuya muerte, que ha sido la del justo, ha causado honda sensación en el ánimo de cuantos la conocían.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame, y que los consuelos santos de nuestra divina religión, lleven á su alma el bálsamo reparador que mitigue su profundo y natural sentimiento.

Teatro Español.—En este bonito teatro se puso en escena la noche del pasado miércoles, la graciosa comedia en dos actos *Llovido del cielo*, en la que se distinguieron todos los artistas que en la misma tomaron parte, llamando la atención especialmente el Sr. Llorens, en su cómico y simpático papel de *D. Cleto*, el cual caracterizó, vistió y dijo con propiedad suma, valiéndole aplausos justísimos.

La zarzuela en un acto *La salsa de Aniceta*, también obtuvo buena interpretación por parte de las Sras. Brú y Vazquez y los Sres. Tamarit y Bello que se esmeraron en sus papeles respectivos. El público aplaudió y rió en el *Bolero*, el cual tuvo que repetirse á instancia de la concurrencia.

Terminó la velada con la pieza valenciana *El deu, deneu noranta*, que fué interpretada á satisfacción del público que aplaudió algunas cómicas escenas de muy buen género.

La concurrencia que no era escasa salió altamente satisfecha.

Rogamos á la empresa que los entreactos no sean tan largos, y de este modo *tutti contenti*.

Ópera italiana.—Há días, dimos cuenta á nuestros abonados de que para la próxima cuaresma tendríamos en nuestro teatro Principal una excelente compañía de ópera italiana.

Con efecto, ayer, según se nos informa, llegó á ésta el representante de la empresa, á fin de preparar lo conveniente para las veinte representaciones que se tratan de celebrar.

Entre ellas, figuran *Roberto* y *Fausto*, ventajosamente conocidas de nuestro público, y la última creación del maestro Verdi, *Ayda*, que se pondrá en escena por primera vez en nuestro clásico coliseo con el decorado de Milán, *atrezzo*, *ropería*, cuerpo coreográfico y todo lo necesario para presentarla con toda la propiedad que la misma reclama.

Mañana publicaremos la lista de compañía por estar sujeta á rectificaciones la que adelantamos á nuestros lectores.

Parece también que se organizarán algunas funciones por la tarde.

Lo celebramos.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADAS.

Vapor Játiva, c. Cabo, de Valencia, con efectos.

Vapor Lafite, c. Escudero, de Valencia, con efectos.

Vapor Villa de Cette, c. Pacheco, de Cartagena, con efectos.

Vapor italiano Atlántico, c. Guineppi, de Cette, con pipas vacías.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

Balandra italiana Annacione, c. Geme-noisse, de Valencia, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Unión c. Bosch, para Palma, con efectos.

Vapor San Fernando, c. Gomez, para Barcelona, con efectos.

Vapor Laffite, c. Escudero, para Sevilla, con efectos.

Berg. gol. Alejo, c. Mas, para Argel, con efectos.

Laud Rosita, c. Carmona, para Torreveja, con harina.

Vapor Villa de Cette, c. Pacheco, para Cette, con efectos.

Bergantin francés Tulle Antonia, c. Tullé, para Cette, con mineral.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Bergantin Goleta Santiago, c. Morte, para Huelva, con cebada.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Juliana.

SANTO DE MAÑANA.—San Silverio.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María á igual hora, misa mayor.

EFEMÉRIDES.

16 DE FEBRERO.

1624.—Muere el P. Juan de Mariana.

1699.—Muere Carlos II, rey de España.

1836.—Es fusilada en Tortosa D.^a María Griño, madre del general carlista D. Ramón Cabrera.

SECCIÓN LOCAL.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El día 23 del actual, de once á doce de su mañana, y en la Notaría de D. José Cireré Izquierdo calle de San José número 1, tendrá lugar la subasta voluntaria, de la casa de habitación, situada en la calle de San Ildefonso, de esta ciudad número 11, compuesta de dos pisos altos y de planta baja donde tiene dos accesorios con su puerta independiente cada una en la calle de Bazan, marcadas con el número 20, cuya casa perteneció á D. Vicente Puchol Brotons y hoy á su viuda y herederos, hallándose libre de toda carga y gravamen. Dicha casa ha sido justipreciada en 22,544 pesetas. Solo se admitirán posturas desde 17.500 pesetas en adelante.

Los títulos de la finca, se hallan de manifiesto en la Notaría citada.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 32 palmos.

Pared descubierta, 84 id.

De cieno, 80 id.

Entra una hila fuerte.

Salen una cuarta hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Febrero de 1882.—El director, P. O. Guillermo Bernal, Secretario.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 15 de Febrero de 1882.

Barómetro. 776.77
 Termómetro 11.6
 Viento N. E. Calma.
 Atmósfera. Nubes.
 Mar. Rizado.

Temperatura máxima del aire á la sombra. 15.6
 Id. mínima durante la noche 3.0
 Irradiación nocturna. » »
 Evaporación en milímetros 1.57

SECCIÓN DE RECLAMOS.

FOSFATO DE LERAS.

Mas de doscientas experiencias efectuadas en el *Hotel Dieu* de París, por el sábio profesor BARTH, han demostrado de un modo irrecusable que el *Fosfato de hierro de Leras*, es el mejor de los ferruginosos en todas las enfermedades que proceden de *pobreza de sangre*, no solo por no estreñir, ni ennegrecer la dentadura, sino porque su forma soluble y clara, le hace fácil de tomar y asimilable para los estómagos más delicados, efecto natural, pues ayuda las *digestiones laboriosas* y los *dolores estomacales*. Este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, por lo ménos, ineficaces. Para evitarlas, exíjase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

BAZAR MAYLIN.

Camas de hierro maqueadas, diversas clases. Venta á plazos semanales de insignificante suma.

También se alquilan.

AGENCIA

DE

DON TRINO ALTED Y JORNET.

LEGALMENTE AUTORIZADA.

Oficinas. Bailen 5, duplicado, 3.º

ALICANTE.

Este Centro que se dedica á toda clase de negocios, gestiona con especialidad los siguientes: Cobro de créditos en las oficinas públicas y particulares.

Alcances en la Caja de Ultramar por fallidos y cumplidos.

Cumplimiento de exhortos.

Representación de sociedades, empresas industriales etc.

Administraciones particulares.

Representación y apoderamiento de Ayuntamientos para la liquidación de sus capitales é intereses.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas.

Y finalmente gestiona en todas las dependencias lo mismo públicas que particulares toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, liquidaciones, cobros etc. etc., ocupándose también de otros asuntos lícitos que se confien y todo cuanto exija una gestión activa y eficaz, tanto en esta capital como fuera de ella, para lo cual tiene corresponsales en todas partes.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte. De la importancia de este diccionario se há ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPETÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Baile público de las diez de la noche á dos de la madrugada.

Entrada general, 2 pesetas.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—5.ª de abono.—La comedia bilingüe en dos actos, *El tío Cavila*.

Ejercicio de prestidigitación por Mr. A. Rose Blanc.

La pieza nominada, *Echar la llave*.

Entrada general 2 rs.

A las ocho en punto.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprendé la segun la enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,
WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta à plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico en-
contrará el público en general una gran
economía y esmero, en cuantos trabajos
tipográficos se encarguen.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Reposteria, licorista, economia domestica, y aumentado con un tratado de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable — La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato de magnesia.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orzata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males. tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe, tónico, febrifugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quinina y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^a, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrifugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion, ya de una larga permanencia en paises cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y batonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.